

TEMUCO, 29 JUL 2022

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2019, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 51 espacios de comercialización durante el mes de julio en Plaza Dagoberto Godoy para emprendedores de la comuna de Temuco.
- 2.- Que, los participantes se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa de Desarrollo Local Pequeños Emprendedores.
- 3.- Que, La Dirección de Desarrollo Comunitario se hace responsable que los expositores cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

DECRETO:

- 1.- Autorícese el funcionamiento de un total de 51 espacios de comercialización para emprendedores, cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales; para que expongan y comercialicen sus productos en Plaza Dagoberto Godoy durante el mes de julio de 2022:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUN	RUBRO	ESTADO
1	AGUILERA	HENRIQUEZ	HELVECIA FLORENCIA		PLANTAS	SIN MOROSIDAD
2	ALFARO	VALDES	TATIANA FERNANDA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
3	ASENCIO	AVENDAÑO	RIGOBERTO CARLOS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
4	ASENJO	IBAÑEZ	ANGEL		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
5	AVENDAÑO	CARMONA	JUANA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
6	BARRIENTOS	RAMOS	NICOL DANIELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
7	BREJCHA	CEA	ELISKA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
8	BUSTOS	GRANDON	GREY PAMELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
9	CABEZA	ROMERO	LUIS SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
10	CONTRERAS	AGUILERA	RODRIGO ALEJANDRO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD

11	DIAZ	PINTO	IVAN PATRICIO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
12	FUENTES	RIVEROS	IRMA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
13	FUENTES	RIVEROS	NELSON		COMIDA	SIN MOROSIDAD
14	GARCIA	AVILA	SUSANA CRISTINA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
15	GARRIDO	AVENDAÑO	LUZ CONSTANZA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
16	GARRIDO	BILBAO	GUSTAVO ADOLFO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
17	HERRERA	OLIVERA	ELSA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
18	GUERRA	CIFUENTES	MIRTA CLOTILDE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
19	JORQUERA	REBILLOT	JACQUELINE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
20	LEMA	TERAN	DARWIN ANDRES		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
21	LEMA	VEGA	HUMBERTO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
22	LÒPEZ	ZENTENO	IVÀN ALBERTO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
23	LEPUMAN	BRAVO	NICOL LISBETH		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
24	MILLAS	FIGUEROA	PAMELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
25	MONSALVE	MILLAR	EDUARDO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
26	PEREZ	CEBALLOS	JOVITA GLADYS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
27	RAMIREZ	SEPÚLVEDA	CLAUDIA XIMENA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
28	RAMIREZ	SEPÚLVEDA	CARLA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
29	RIVEROS	RODRIGUEZ	EDITH		COMIDA	SIN MOROSIDAD
30	RODRIGUEZ	QUIROZ	LUIS ALVARO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
31	SALINAS	VENEGA	KEYLEEN MICHELLE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
32	SAN MARTIN	BALBOA	EVARISTA		BISUTERIA Y ARTESANIA	SIN MOROSIDAD
33	SEPULVEDA	CAYUHUAN	XIMENA ESTELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
34	SEPULVEDA	FLORES	JUAN ANTONIO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
35	SUAZO	GARAY	LUIS RAUL		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
36	SEVERO	MARIN	JOAQUIN ALEJANDRO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
37	TERAN	CAHIHUANGO	MARIA LUCILA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
38	TOLEDO	ROSAS	HUGO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
39	URRUTIA	LEPE	OMAR RODRIGO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD

40	VALENZUELA	ARELLANO	JUAN IGNACIO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
41	VALLEJOS	INOSTROZA	ROXANA		COMIDA RAPIDA	SIN MOROSIDAD
42	VENEGAS	AGUILERA	MARCELA BEATRIZ		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
43	VILLAGRÀN	ESTRADA	IDA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
44	VILLAGRÀN	TAPIA	VICTORIA SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
45	ZAPATA	VALLEJOS	ERIKA BEATRIZ		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
46	ZENTENO	VILLAGRÀN	SANDRA IVONNE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
47	CABALIN	SOTO	MIRTA ELIZABETH		CHOCOLATERIA ARTESANAL Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
48	DELGADO	FRITTE	ELIZET DE LOURDES		PRODUCTOS NATURALES	SIN MOROSIDAD
49	PACHECO	VALENZUELA	INGRID YANETTE		PASTELERIA ENVASADA	SIN MOROSIDAD
50	ROJAS	ESCUDERO	MARÍA ELENA		CHOCOLATE VEGANO	SIN MOROSIDAD
51	BRAVO	MANRIQUEZ	AURORA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA - EXENTO DE PAGO POR LEY 20.422, ART 33 DEL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD -SENADIS - (Carnet de Discapacidad N° CREDENCIAL N A 4151943)	SIN MOROSIDAD

2.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviara a Rentas, deberán pagar la suma de 0,45 UTM, por concepto de derechos municipales fijado por lo estipulado en el N° 8, Art 13 de la Ordenanza Municipal y 0.0417 UTM) por concepto de Impuestos a la Renta. En el evento, en que la venta de bienes este gravada por IVA, deberán pagar el impuesto al valor agregado (IVA), trámite que se realizará directamente en el Servicio de Impuestos Interno; y deberán acreditarse ante el municipio el cumplimiento de dicho trámite para posteriormente concurrir a solicitar y cancelar el permiso respectivo.

3.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponderá realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

4.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Programa Desarrollo Local Pequeños Emprendedores será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Ciudadana, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL**

AGF/JCL/RPM/mmr
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Dideco
- Udel
- Rentas Municipales
- Oficina de Partes



**ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE**

